

Trabajo doméstico en Brasil: transformaciones y continuidades de la precariedad

Domestic Work in Brazil: Transformation and Continuity of Precariousness

RESUMEN

En este artículo analizaremos la realidad del trabajo doméstico en Brasil en años recientes, sobre todo 2005 y 2009. En primer lugar, presentamos brevemente estudios cuantitativos sobre el mercado de trabajo. Destacamos temas de orden demográfico y de estratificación social, como las variables de raza, nivel de educación e ingresos. En un segundo momento mostramos los desafíos que se enfrentan en la regulación, formalización y fiscalización de las relaciones de trabajo. Será fundamental observar aquí las transformaciones de esta actividad en relación al aumento de las empleadas domésticas que trabajan por día.

Palabras clave: trabajo doméstico, condiciones de trabajo, Brasil.

ABSTRACT

In this article, we analyze the reality of domestic work in Brazil over the past years, in particular 2005 and 2009. First of all, we briefly present quantitative studies on the labor market. We highlight issues of a demographic and social-stratification nature, such as color, educational level and income. Second, we show the challenges faced by the regulation, formalization and follow-up of labor relations. Essential here is to look at the transformations of this activity vis-à-vis the increase in domestic day-laborers.

Keywords: domestic work, working conditions, Brazil.

3

* Profesora-investigadora de la Universidade Federal de Santa Maria/GEPACS - Grupo de Estudos em Cultura, Gênero e Saúde, Brasil, juremagbrites@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En los últimos meses ha habido un revuelo mediático en torno a la “desaparición de las trabajadoras domésticas”. Muy a menudo periódicos y revistas de gran circulación muestran titulares e informes refiriéndose a la desaparición de estas empleadas en el mercado de trabajo. En el año 2012 esta *queja* contó con el respaldo del ex ministro de Hacienda, Delfim Netto que, en una entrevista televisiva, se refirió a las empleadas domésticas como “animales” en extinción.

Hay una movilidad social increíble. La empleada doméstica, desafortunadamente, no existe más. Quien tuvo este animal, lo tuvo. Quien no lo tuvo, nunca lo tendrá (Coronato *et al.* 2012).

Lo que parece paradójico, además del prejuicio social del ministro, es que, al comparar esta percepción de la realidad con los datos estadísticos de las agencias oficiales, verificamos que existen cambios en el escenario del mercado laboral para las trabajadoras domésticas en Brasil, pero nada indica su desaparición. De hecho, en las estadísticas disponibles, esta actividad remunerada cayó alrededor de 1.6%. Según los datos del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), en 1999 el trabajo doméstico empleaba a 17.2% de las mujeres económicamente activas, reduciéndose a 15.8% en 2008 (Fraga, 2010). Sin embargo, en 2009 repuntó llegando a emplear a 17% de la población femenina económicamente activa. Según la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD), en 2011 el trabajo doméstico bajó al tercer lugar entre las ocupaciones que más emplean mujeres en el país: 15.6%. Podríamos suponer que se esbozaba una tendencia a la baja, indicando una mejora en las condiciones de vida de las trabajadoras. No obstante, debemos reflexionar sobre el contexto de estas variaciones, a juzgar por el número de 6 707 millones de trabajadoras domésticas y las precarias condiciones laborales.

¿Cómo abordar la percepción de que estén desapareciendo las empleadas domésticas? No queremos, *a priori*, considerar que la población no sea capaz de interpretar la realidad, sino que estamos interesados en comprender las representaciones que se difunden sobre esta actividad laboral: por un lado, alarmando a la población y, por el otro, por primera vez en este país, haciendo notar a estos trabajadores.

En este artículo enfocamos el contexto del trabajo doméstico en Brasil. Introducimos una breve comparación de los sectores de mayor empleo feme-

nino urbano para indicar las especificidades y el cambio de escenario del trabajo doméstico, sin olvidar que precariedad y estigmas persisten consistentemente en este sector laboral.

MERCADO DE TRABAJO: POLOS DE EXPANSIÓN Y POLOS DE PRECARIEDAD

Los análisis sobre el mercado de trabajo y género han mostrado que en los últimos años, en Brasil, la inserción laboral de la mujer se ha ido dando en forma definitiva y diferenciada. La franca conquista de un polo de expansión, donde las brasileñas ocupan cada vez más espacios en profesiones de mayor prestigio, calificación e ingresos, contrasta con un polo precarizado de continuidades, con situaciones de extrema fragilidad salarial, de relaciones de trabajo explotadoras, de ausencias de protección y reconocimiento social (Bruschini y Lombardi, 2000).

Comparando el lapso entre los años 1993 y 2005, por ejemplo, observamos que el mercado de trabajo realmente incorporó a la mujer brasileña. La población femenina económicamente activa en Brasil aumentó de 39.6% a 43.5% (cuadro 1). Mientras profesiones como medicina, magistratura, arquitectura e incluso las ingenierías –que permanecen congeladas en la inclusión de mano de obra femenina– expanden campos de trabajo tradicionalmente restringidos a la población masculina, otros campos se mantienen bastante feminizados y precarizados como el de empleadas domésticas, trabajadoras del comercio, profesoras, técnicas en enfermería y trabajadoras sociales¹ (cuadro 2).

5

CUADRO 1

PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE BRASIL (PEA), 1993 Y 2005 (EN %).

	Hombres	Mujeres	Total PEA (en millones)
1993	60.4	39.6	70.8
2005	56.6	43.5	95.9
Total	100.0	100.0	

Fuente: Bruschini y Lombardi (2000).

¹ No disponemos de datos primarios, por tanto no siempre fueron presentadas las mismas variables para todas las ocupaciones analizadas. No obstante, optamos por insistir en la aproximación comparativa, pues no es común en la mayor parte de la literatura.

Enfocándonos hacia esos sectores ocupacionales, constatamos que emplean a la mayoría de las mujeres económicamente activas del país. En total, esto implica 50.5% de las mujeres asalariadas en las ciudades. La comparación de las formas de inserción y condiciones de trabajo de estas categorías puede ilustrar el lugar que el trabajo doméstico tiene en Brasil en cuanto a ocupación de género, raza y de clase social. Nuestra intención al proponer esta ligera comparación es indicar que en el cuadro de las profesiones femeninas precarizadas, el servicio doméstico cuenta con las peores condiciones.

CUADRO 2

DISTRIBUCIÓN DE LAS/OS OCUPADAS/OS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN EL SEXO EN BRASIL, 2009 (EN %).

Sectores de Actividad Económica	Hombres	Mujeres	Total
Agrícola	20.5	12.2	17.0
Otras actividades industriales	1.3	0.3	0.8
Industria de transformación	14.9	12.4	13.8
Construcción	12.6	0.5	7.4
Comercio y reparación	18.5	16.8	17.8
Alojamiento y alimentación	3.2	4.8	3.9
Transporte, almacenamiento y comunicación	7.2	1.5	4.8
Administración pública	5.4	4.8	5.1
Educación, salud y servicios sociales	3.9	16.7	9.4

6

Fuente: IPEA (2009).

Entre las semejanzas de estos conjuntos de actividades es inmediatamente perceptible su grado de feminización, así como la característica de que involucran funciones relacionadas al área de los cuidados.²

Aunque en las últimas décadas la participación de la población económicamente activa haya variado en estas ocupaciones, la proporción de mujeres dentro de las categorías ocupacionales se ha mantenido más o menos idéntica en las últimas décadas. La tasa de mujeres activas en el servicio doméstico

² En la misma línea de Vega Solís (2009) utilizo el concepto de “cuidado” como un campo extenso y plural que implica tanto las actividades específicas de reproducción de la vida, como el afecto y los servicios centrado en la atención general hacia el otro, tomando para sí las necesidades ajenas. En la sociedad occidental tales ocupaciones históricamente han sido desempeñadas por grupos de mujeres de dentro y fuera de la parentela y con marcas étnicas, de clase y edad específicas.

permanece en 98.6% en comparación con los hombres. En el magisterio, el índice femenino en los primeros nueve grados escolares llega a 88%. En comercio y servicios de reparación las tasas femeninas son menores (40.2%), pero se trata de un sector ocupacional que creció mucho en los últimos años como posibilidad de empleo para mujeres (DIEESE, 2011a).

PROTECCIÓN Y REGULACIÓN

Dentro de estas ocupaciones, los profesionales de la educación son los que disfrutan de mayor estabilidad en las relaciones de trabajo. A pesar de la debilidad de las condiciones de trabajo en algunas regiones –Brasil es un país territorialmente enorme y con grandes contrastes–, los contratos empresariales son regulares y al sector público se ingresa por medio de concurso público. En 1996 la Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional estipuló la valorización de la profesión de maestro en términos de planes de carrera, pero el marco regulatorio no llegó a establecerse en todos los municipios brasileños (Brasil. Presidencia de la República, 1996). Las profesoras de enseñanza infantil –que atienden niños entre los 3 y 6 años–, en 2006 percibían en promedio \$559 reales en la red privada y \$739 reales en el sector público, por un promedio de 30 horas semanales trabajadas. Las profesoras de la enseñanza fundamental recibieron, en promedio, \$735 reales (\$256.65 dólares) en la red privada y \$912 reales (\$418.73 dólares) en la red pública.

Aun siendo una categoría mal remunerada, entre las profesoras no existe tanta irregularidad de contratos como entre las empleadas comerciales. Las profesoras, particularmente desde la promulgación de la Constitución de 1988, poseen contrato de trabajo establecido por la legislación laboral que regula los contratos en los sectores público y privado (Brasil. Constitución, 1988).

En el año 2010, según el Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE, 2010), entre las mujeres ocupadas en el comercio 60% son asalariadas. Además, en la mayoría de las regiones cumplen una jornada de trabajo entre 44 y 47 horas semanales, lo que sobrepasa el marco legal de 44 horas. Aunque la mayor parte de las mujeres que trabaja en el comercio tenga entre 25 y 39 años –dependiendo de la región esa tasa varía entre 45.1% y 52.6%–, un tercio de ellas se encuentra entre los 16 y 24 años. Los estudios indican que ha aumentado significativamente la oferta de puestos de trabajo para mujeres jóvenes en el sector del comercio y, por primera vez, este sector se muestra tan atractivo como el servicio doméstico.

Probablemente, un factor estimulante de este proceso sea el aumento de la escolarización de las mujeres brasileñas.

Muy diferente es la condición de las trabajadoras domésticas. Sea cual sea la cuestión, la fragilidad de sus relaciones y condiciones laborales son más críticas. Muchos estudios muestran que, a menudo, las trabajadoras domésticas son consideradas las mujeres más pobres del país, tienen una educación mínima, la mayoría son inmigrantes y sus culturas y etnias están degradadas (Brites, 2000, entre otros).

En Brasil, el trabajo doméstico además de género, tiene color y clase. Está asociado a la herencia esclavista y colonial, cuando mujeres africanas e indígenas fueron sometidas para realizar tareas reproductivas³ en los hogares de las élites. Las investigaciones sobre el tema señalan unánimemente la presencia mayoritaria de mujeres negras en la contratación contemporánea de la trabajadora doméstica. En 2009, 61.6% de las profesionales del servicio doméstico eran negras, mientras 38.4% blancas (Pinheiro, Fontoura y Pedrosa, 2011). Estos indicadores están siempre asociados a la pobreza y precariedad de escolarización. La misma investigación demuestra que en 2009 las trabajadoras domésticas blancas registraban, en promedio, 6.4 años más de estudio que las trabajadoras negras.⁴ El estudio de Fraga señala la baja escolaridad de las trabajadoras domésticas como un todo: en 2008, 76.6% de esas mujeres tenían menos de 4 años de educación y 8.4% no sabían leer ni escribir.

En cuanto a remuneración en Brasil, el sueldo medio de las trabajadoras domésticas que sólo trabajan para un empleador (por mes) fue en 2009 de \$383.95 reales⁵ (\$192.94 dólares) y para aquellas con más de un empleador (por día) \$425.11 reales (\$213.62 dólares) por mes de trabajo.

La comparación con otras categorías profesionales indica que las trabajadoras domésticas ocupan los peores puestos de remuneración en el país; aunque en las últimas décadas ha habido un ligero incremento. Este aumento es más significativo en términos de ingresos obtenidos por los trabajadores individuales que trabajan más horas, ofreciendo sus servicios, muchas veces, en más de una residencia por día. Sin embargo, Melo *et al.* (2005) demostraron que el aumento relativo de los salarios, además de estar condicionado a la estabilidad de la moneda, lo está también a la oferta y la demanda de servicios:

³ N. del E. Se refiere a las actividades realizadas por el trabajador en el ámbito de su desempeño, este caso (cocinar, limpiar etcétera).

⁴ Aún se observan disparidades regionales de salarios, escolarización, formalización de las relaciones de trabajo, siempre con desventajas para las trabajadoras negras. Ver Bernardino-Costa *et al.*, 2011.

⁵ En cada país existen denominaciones específicas al cumplimiento de las tareas domésticas. En este artículo mantendremos las palabras utilizadas en portugués.

Posiblemente, lo que explica la persistencia de la interna, tanto aquí como en otras partes del mundo, es la desigual distribución de la renta de las personas. Como esto se ha acentuado en la economía mundial, las disparidades de ingresos entre hogares ricos y pobres permite y alienta este tipo de trabajo, y en estas circunstancias, se genera una demanda perene de los servicios domésticos, en especial por las familias con niños pequeños y en que las madres trabajan fuera del hogar (Mello *et al.*, 2002).

Al comparar la remuneración de los profesionales en Brasil, se puede ver que –pese a las mejoras salariales logradas en los años noventa– cuando se descubrió que, si bien el aumento de los sueldos de los trabajadores domésticos fue ligeramente superior al aumento del sueldo mínimo, estos trabajadores todavía se encontraban entre los estratos inferiores de remuneración del país (cuadro 3). También es importante tener en cuenta la aproximación en-

CUADRO 3

OCUPACIÓN PRINCIPAL E INGRESO PROMEDIO MENSUAL CON LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, BRASIL, 2009 (EN R\$)

Trabajo principal, ocupación	Ingreso promedio mensual
Trabajadores de los servicios domésticos en general	392.54
Mayordomos, ama de llaves	783.45
Cocineros	560.22
Camareros, roperos e afines	529.62
Arquitectos	3 255.15
Abogados	3 211.13
Biólogos y afines	2 257.06
Cirujano-dentista	3 296.24
Farmacéuticos	1 904.08
Enfermeros de nivel superior e afines	1 956.79
Profesores (con formación de nivel medio) en la educación infantil	672.25
Profesores (con formación de nivel medio) en la enseñanza fundamental	807.77
Profesores (con formación de nivel medio) en la enseñanza laboral	908.13
Profesores (con formación superior) de educación infantil	1 089.08
Profesores (con formación superior) de disciplinas de la educación general de 1ª a 4ª series de la enseñanza fundamental	1 205.03
Profesores (con formación superior) de disciplinas de la educación general de 5ª a 8º grados de la enseñanza fundamental	1 262.10
Profesores (con formación superior) de disciplinas de educación general de la enseñanza media	1 537.09
Profesores de la enseñanza superior	4 066.44
Vendedores y demostradores en tiendas o mercados	712.73
Trabajadores domésticos con contrato, escritos o no, en más de un domicilio	425.11
Trabajadores domésticos con contrato, escrito o no, en apenas un domicilio	383.95

Fuente: IBGE (2009).

CUADRO 4**DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS SEGÚN LA EDAD, RIO DE JANEIRO, BRASIL, 1992 Y 2008 (EN %)**

Rangos de edad (años)	1992	2008
18 -24	24.0	12.0
30-44	28.4	41.8
45-59	11.4	26.2

Fuente: Fraga (2010).

tre los sueldos de las empleadas de comercio, las maestras de primaria y los trabajadores domésticos.⁶ Asimismo, las desventajas del empleo doméstico se acentúan de acuerdo con el aumento de horas de trabajo. Hay que considerar la dura jornada de 42% de las empleadas domésticas que laboran entre 20 y 40 horas, y 29.8% más de 44 horas. A este dato se añade que no tienen derecho a pago de horas extras.

Tomando de Fraga los datos sobre el envejecimiento de la categoría, vemos una mayor concentración de trabajadores domésticos entre los 30 a 44 años –aumento de 28.4% en 1992 a 41.8% en 2008. Este autor indica que en este periodo, los trabajadores entre los 18 a 24 años representa 12% del total, frente a 24.7% en 1992. Confirmando el envejecimiento de la categoría, los datos muestran que en 1992 –el nivel de concentración medio en la categoría de segunda edad– componía 11.4% de las trabajadoras entre los 45 y 59 años, y en 2008 pasó a 26.2%.

10

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

Un tema que reviste gran relevancia en la percepción de las trabajadoras organizadas en sindicatos es que, en términos regulatorios, el trabajo doméstico recibió protección legal muy tardíamente en Brasil. Sólo hasta 1972 fue promulgada la primera ley que conceptualizó y definió los derechos de los(as) trabajadores(as) domésticos. La ley define a este(a) empleado(a) como

⁶ Existe una limitación metodológica en PNAD, pues a partir de 2002 agrupa bajo el mismo código varias actividades del servicio doméstico –camarero(a), cargador de agua, criado, jardinero, persona de la limpieza, secretaria, lavandero(a), sirviente, entre otros, y distingue otras actividades como mayordomo, gobernanta, cocinero(a), niñera, acompañante de ancianos, guardaespaldas.

aquel(la) que en el ámbito residencial presta servicio de naturaleza habitual y continua y de finalidad no lucrativa para el contratante, familia o dependientes.

Aunque la regulación legal significase un avance, las garantías eran mínimas en la ley de 1972: derecho a vacaciones anuales de 20 días hábiles; anotación de la libreta de trabajo; seguro obligatorio de previsión social. Gradualmente otros derechos se fueron incorporando de forma tan fragmentada que resulta evidente la resistencia al reconocimiento y tratamiento ecuánime de esta categoría profesional. En 1987 se garantiza el derecho al auxilio en transporte. En 1988, en el proceso de reforma constitucional, los trabajadores domésticos fueron incluidos en el artículo 7º, el cual establece el derecho de los trabajadores urbanos y rurales del país. No obstante, al final de los 34 incisos, un párrafo único discrimina la categoría de trabajadoras domésticas con el siguiente texto:

Párrafo Único - Son asegurados a la categoría de los trabajadores domésticos los derechos previstos en los incisos IV, VI, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XXI y XXIV, así como su integración a la Previsión Social (Constitución Federal, 1988).⁷

En términos de su interpretación, el Párrafo Único del Artículo Séptimo ha servido como parámetro para descalificar la igualdad de derechos de esta categoría frente a los demás trabajadores brasileños. Muchas enmiendas legales han sido hechas, desde entonces, ratificando que el texto constitucional no configura una forma amplia de derechos. Así, en 2001 fue agregado un ítem a la ley 5.589 de 1972, facultando el acceso al FGTS⁸ y al Seguro de Desempleo. En 2006, una nueva alteración establece el descanso remunerado en los feriados: 30 días corridos de vacaciones, estabilidad a la mujer embarazada, prohibición de descuento por suministro de alimentación, vestuario, higiene o vivienda. Las propias enmiendas de ley muestran la inaplicabilidad de *ecuanimidad*. Sindicalistas, diputadas y senadoras comprometidas con la categoría llevan a cabo desde hace 18 años una lucha política para cambiar el texto constitucional.

11

⁷ Estos derechos son: salario mínimo; irreductibilidad de los salarios, 13º sueldo (un sueldo o más en diciembre), descanso semanal pagado (preferentemente los domingos), licencia por maternidad, licencia por paternidad, jubilación y el aviso de desocupación –“aviso previo”–, que determina 30 días de trabajo y de pago hasta el desempleo definitivo.

⁸ FGTS –Fundo de Garantia por Tempo de Serviço – Se proporciona este seguro como un derecho del trabajador brasileño, de acuerdo con la Ley 5.107/1966, que dice que si los trabajadores son despedidos sin causa justificada, pueden acceder a un beneficio que es formado por los depósitos mensuales de los empleadores con base en 8% del salario de estos trabajadores.

Pese a contar con legislación magna, aún están ausentes como derechos de las trabajadoras domésticas: pago por horas extras, trabajo nocturno y horario reducido, adicional por insalubridad, adicional de riesgo, salario familiar y multas laborales.

Con la aprobación de la Convención 189 y de la Recomendación 201 en la 100^a Asamblea de la OIT, el reconocimiento legal del trabajo doméstico como una actividad profesional con plenos derechos laborales está cerca de ser conquistado.⁹

Sin embargo, sabemos que cambiar la letra de la ley no es garantía de derechos protegidos. Hay un principio legal de inviolabilidad de la privacidad de los hogares brasileños que sirve de argumento para que el Estado no encuentre medios para fiscalizar los contratos efectuados dentro de los domicilios particulares.

Aun con estas ambivalencias y desventajas jurídicas, el dato más sorprendente es que solamente 26.8% tienen el registro de trabajo legal –libreta de trabajo firmada.¹⁰ O sea, 73.2% permanecen en la informalidad (Brasil. Secretaria de Políticas Públicas para as Mulheres, 2011: 4). Aunque se hacen esfuerzos para cambiar esta situación de informalidad, este índice permanece estático. Hay una gran resistencia de los patrones para aceptar la regulación legal de los vínculos de trabajo, incluso porque gran parte de estas empleadas recibe menos que el sueldo mínimo legal. Esta situación es aún peor cuando nos referimos a las que trabajan por día, que en Brasil no están protegidas por ninguna de las leyes laborales.

12

TRABAJO POR DÍA: NUEVAS TENDENCIAS

Más allá de estas disparidades en relación a los demás trabajadores, hoy la mayor amenaza a los derechos de la categoría de los trabajadores domésticos se refiere al derecho de las empleadas que trabajan por día.

En Brasil el trabajo doméstico se realiza de muchas formas; no obstante, es posible clasificarlo en función del número de familias a quienes se presta servicios –para uno o más empleadores–, así como del tipo de vivienda o de contrato –pago mensual o por día de trabajo.

⁹ La enmienda constitucional que anula el artículo 7^o está en trámite final en el Congreso Nacional en marzo de 2013.

¹⁰ La Carteira de Trabalho Profissional (CTP) es un documento obligatorio para todos los trabajadores brasileños, donde la vida funcional de las personas es registrada como garantía de sus derechos.

Podemos definir tres tipos de contratos para trabajos domésticos remunerados (cuadro 5). Aquellos que involucran a los(as) que laboran por mes residentes (puertas adentro) –residen en el local de trabajo–; por mes externas (puertas afuera) –no residen en el trabajo– y los(as) que trabajan por día –aquellos que reciben el pago el día en que hacen las tareas, pudiendo prestar servicios para más de un empleador, y que en Brasil se denominan *faxineiras*. Las personas que trabajan por día, que realizan servicio completo de limpieza general, forma la mayor parte de este subgrupo de la categoría, pero también existen las que trabajan por día, pero especializadas, como planchadoras, lavanderas o las que trabajan en congelación de alimentos (Fraga, 2010).

CUADRO 5

CLASIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS A PARTIR DEL NÚMERO DE DOMICILIOS EN QUE EL SERVICIO ES PRESTADO Y DEL LUGAR DE RESIDENCIA, BRASIL, 2008 (EN %).

	Hombres	Mujeres	Total
De planta residente	14.8	5.9	6.4
De planta externo	69.2	67.6	67.7
Trabajo por día	16.0	26.5	25.9

Fuente: Fraga (2010).

Mientras la ley define a la empleada doméstica como la persona que hace servicio de naturaleza continua y sin finalidad lucrativa a una misma persona o familia, la actividad por día no tiene definición legal. Este subgrupo es relegado a una posición de más fragilidad y precariedad.

Estudios longitudinales muestran que, al comparar esas tres formas de contrato, es posible percibir una gradual disminución de la participación del trabajador residente (puertas adentro) y de la trabajadora por mes en relación a la diarista-limpiadora. En términos porcentuales entre 1992 y 2008 pasamos de 19.2% a 6.4% de trabajadoras residentes; y de 16.5% a 26.5% de personas que trabajan para más de un empleador.

El análisis de los temas que involucran a este subgrupo que trabaja por día es bastante revelador de la incapacidad de la sociedad brasileña de reconocer el valor del trabajo doméstico y de cómo las conquistas en términos de regulación pueden perderse. Debates jurídicos interminables acaban por crear dilemas en cuanto a la legalización de esta actividad, conduciendo al no reconocimiento de ésta como una profesión. Considerando los límites de este

artículo, no podremos tratar minuciosamente esta discusión. Sin embargo, en ella es posible notar que el elemento valorizado es el vínculo con el empleador y raramente el tipo de actividad realizada por la trabajadora.

Los estudios sobre el crecimiento del trabajo de las empleadas domésticas que laboran por día indican que en relación a las que trabajan por mes, polivalentes, las primeras son predominantemente blancas, de más edad, menos escolarizadas, tienen menos formalización de su trabajo, contribuyen menos con la Previsión Social y trabajan menos horas que las demás. Algunos puntos muertos metodológicos acaban generando discrepancias en el registro de los beneficios obtenidos por las personas que trabajan por día. Aquellos que examinan el país en su conjunto indican que estas personas ganan más. Y los que analizan regiones metropolitanas específicas encuentran que ganan menos (Fraga, 2010; IPEA,¹¹ 2009; DIEESE, 2006).

A GUIA DE CONCLUSIÓN: HUMAREDA Y ALGUNAS BRASAS

14

En este artículo he intentado mostrar que en Brasil la realidad del trabajo doméstico no ha sufrido grandes cambios en las últimas décadas. A pesar de una leve disminución en los últimos años, el índice de empleabilidad de la mano de obra femenina en este tipo de ocupación laboral indica que sigue manteniéndose entre las tres que más emplea mujeres. En lo que se refiere a la formalización legal –restricciones referentes a esta actividad con relación a las demás categorías profesionales y bajo índice de formalidad– y las condiciones de trabajo –sueldos, horas extras trabajadas, indefinición de las tareas– constatamos que esta categoría es uno de los trabajos más precarios.

Entonces, ¿por qué tanto se anuncia y tanto lamentan los empleadores que hay una desaparición de la trabajadora doméstica? La cita de un reportaje de una importante revista de publicación semanal y circulación nacional puede indicarnos una pista:

A pocas horas del comienzo de 2012, la abogada de São Paulo, Silvia Hauschild, madre de dos hijos, se preparaba para la cena de Año Nuevo, tranquila. Ella se basó en la ayuda que recibe de una diarista, pero se equivocó: sin previo aviso, la empleada no vino. “Hemos tenido invitados para la cena y para la barbacoa del primer día del año y de repente, yo estaba sola”, dice Silvia. Lo inesperado que ha sucedido

¹¹ IPEA: Instituto de Pesquisa Econômica e Aplicada.

con la abogada a la entrada de 2012 podría explicarse como un accidente, pero no. Es parte de un cuadro mucho más grande, que marca el mercado de trabajo brasileño en la entrada del siglo XXI: la desaparición de las criadas, que existen hoy en día. La madre de la abogada, que pertenece a una clase media sólida, tenía una empleada en la casa de día y noche. Silvia tiene una sirvienta que no duerme en casa y sabe que no puede depender indefinidamente de ella. En los próximos años, este personaje, que fue omnipresente en los hogares brasileños con ingresos más altos, simplemente dejará de existir, al menos tal como lo conocemos (Coronato *et al.*, 2012).

De hecho, en verdad, la empleada doméstica no ha desaparecido, faltado o boicoteado. Más que la desaparición de la empleada doméstica como profesión, este evento nos remite a las tácticas de resistencia reconocidas por la literatura “como armas banales de los grupos con relativamente poco poder” (Scott, 1985). Los estudios sobre las relaciones de poder apuntan hacia el hecho de que los muy débiles muy rara vez enfrentan a los poderosos de frente. En general no tienen el objetivo de contraponerse al sistema establecido de modo irreductible, más bien optan por el sabotaje, motines, asaltos –formas cotidianas de resistencia que ocurren en las fallas del sistema, pero que no posibilitan una reversión de las condiciones establecidas (Brites, 2000).

Tal vez la contradicción entre la sensación de las personas de clases más acomodadas –es decir, las que pueden contratar a alguien para desempeñar el trabajo del hogar–, de que no hay más empleadas domésticas en Brasil –al contrario de las evidencias demográficas–, sea provocada por una alteración de los patrones de servilismo que los subalternos están dispuestos a soportar.

Naturalmente que los patrones culturales cambian lentamente a partir de contextos concretos. Entonces podemos replantear la cuestión de este modo: el trabajo doméstico en Brasil no sufrió disminución en sus índices de ocupación de mano de obra feminizada y precarizada, pero el país ha mejorado en lo que se refiere a las opciones para la población de bajo ingreso.

Lo que hemos observado es que hay otras formas de trabajo remunerado que están acercándose a los índices de la tasa de ocupación femenina en el servicio doméstico, como en el caso referido de las empleadas en el sector del comercio y otras investigaciones que apuntan a un crecimiento del número de mujeres empleadas en el sector de servicios. En general, son mujeres más jóvenes y con mejores niveles de escolaridad que han encontrado espacio de trabajo en estos sectores. A su vez, la población de trabajadoras domésticas, –ya sea que trabajan por día o por mes polivalentes– ha envejecido, lo que

puede ser un indicio de que las más jóvenes están encontrando mejores posibilidades de empleo.

Hay patrones de transformación también entre las familias empleadoras, muy poco estudiadas en Brasil.¹² Tenemos una caída en las tasas de fecundidad; las familias ahora eligen el número de hijos. Existen nuevos patrones de matrimonio que presentan un gran número de familias recompuestas y de mujeres como jefes de familia. La mujer de clase media llegó al mercado de trabajo en proporción muy parecida a la de los hombres económicamente activos y, pese a contar con una leve tecnologización del hogar, no logró una recomposición social y sexual del trabajo. Además, la oferta de guarderías y escuelas integrales camina a pasos cortos; también la oferta de servicios –estatales o no– que facilitan las tareas domésticas es mínima. Luego, la demanda por otra persona que cumpla las tareas del trabajo reproductivo se mantiene elevada.

Volviendo a la entrevista anteriormente citada, quiero llamar la atención sobre la poca disponibilidad de trabajadoras polivalentes residentes, favoreciendo el trabajo de las que trabajan por día que, como dijimos ha crecido, pese a las difíciles condiciones que presenta, posibilita mejores grados de autonomía. Doña Eva de 50 años, con más de 25 años de trabajo en una residencia, terminó su contrato hace pocos meses. Tras largo tiempo de dedicación, imaginaba que recibiría una importante cantidad de dinero en el momento de la rescisión, pero no sabía que las trabajadoras domésticas no tienen ese derecho garantizado por ley. Pese a los regalos y visitas de su

16 expatrona nostálgica se siente traicionada.

No cojo más trabajos fijos. Nunca más. Ahora solo limpieza. Hago las que puedo y el día que quiero. No quiero más aquel compromiso de estar allá, bajo lluvia, bajo sol en la casa de ella. Y al final, vi que toda mi dedicación no valió de nada (apuntes del diario de campo).

Doce años atrás cuando concluí mi tesis de doctorado, afirmaba que ninguna joven desea ser trabajadora doméstica, pero tras haber entrado precozmente en la maternidad y con un restringido mercado de trabajo, esas jóvenes acababan por dedicarse a las profesiones de sus madres y abuelas,

¹² Resalto como excepciones que empiezan a plantear perfiles de los empleadores la disertación de Alexandre Fraga (2010) y la reciente investigación coordinada por DIEESE (2011).

como lo mejor que hay en una situación desfavorable. Actualmente, hay indicios de que algo está cambiando, pero la realidad todavía no da tiempo suficiente para averiguar si los cambios verdaderamente son para incluir a las jóvenes más pobres en trabajos con mejores condiciones. De cualquier forma, lo que parece en clara disminución es el trabajo doméstico por mes. Y tomando en cuenta la desprotección vigente en relación a las tareas de las que trabajan por día, todavía no hay razón para estar muy optimistas.

Sin embargo, como se dice popularmente: donde hay humo, hay fuego. No podemos dejar de reconocer que las políticas sociales de los últimos años en Brasil, sin ser demasiado profundas, han cambiado un poco la percepción de las relaciones entre los dominados y los dominantes.

Aunque los dilemas de la ciudadanía en Brasil son más hondos que el nivel de la desigualdad económica –que mantenemos aun siendo octava economía del mundo–, siguen enfrentándose mezclas complejas de concepciones sobre igualdad y desigualdad. A veces tales concepciones son tomadas como resentimientos nacionales –una visión negativa de los brasileños sobre sí mismos–, y en otras son confirmadas en las prácticas sociales, algunas de las cuales este artículo intenta apuntar brevemente.

A los brasileños, en general, no les gustan las situaciones en que su desigualdad sea manifestada públicamente, pero las diferencias entre los ciudadanos no dejan de ser tomadas como naturales. Podemos percibir esto, por ejemplo, en la permanencia de puertas y ascensores diferenciados para los habitantes y los criados en los edificios de las grandes ciudades del centro del país. También eso aparece cuando escuchamos a alguna persona que sintiéndose ofendida dice: “¿piensas que soy tu criada?” El trabajo doméstico hecho por alguien que no sea de la familia –que sea pagado con salario o pago extra– es una de las ocupaciones naturalizada por la población como propia de la división social –de clase, género y color– del trabajo. La importancia de ese tipo de tarea permanece invisible. Los patrones poco se detendrán a pensar que estas tareas –pagadas con poco más que nada– valen más porque implican una condición de subalternas que las trabajadoras domésticas tienen que tolerar. Raramente se cuestionan que asear una casa con dos habitaciones es diferente a limpiar una con cinco habitaciones, por ejemplo. Ellos se quedan perplejos con los requisitos que estas mujeres hoy establecen para cumplir estas tareas. Cuando decimos que todavía no hay fuego, solo humo y algunas brasas, nos remitimos a las señas de un cambio que esperamos venga a consolidar una sociedad menos desigual.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernardino-Costa, Joaze *et al.* (2011), *Tensões e experiências: um retrato das trabalhadoras domésticas de Brasília e Salvador*, Brasília: Cfemea – Fenatrad - IPEA – OIT - ONU Mulheres.
- Brasil. Constitución (1988), *Constituição da República Federativa do Brasil*, Brasília: Senado Federal.
- Brasil. Presidencia de la República (1996), Lei de diretrizes e bases da educação nacional, Lei núm. 9.394, 20 de diciembre, Brasília: Ministério da Educação. Consultado el 22 de septiembre de 2012, en: <http://portal.mec.gov.br/arquivos/pdf/ldb.pdf>.
- Brasil. Secretaria de Políticas Públicas Para As Mulheres (2011), *Relatório do Grupo de Trabalho: trabalho doméstico*, abril, Brasília: Secretaria de Políticas Públicas Para As Mulheres
- Brites, Jurema (2000), *Afeto, desigualdade e rebeldia: bastidores do serviço doméstico*, Porto Alegre: PPGAS -UFRGS.
- Bruschini, Cristina y Maria Rosa Lombardi (2000), “A bipolaridade do trabalho feminino no Brasil contemporâneo”, en *Cadernos de Pesquisa*, núm. 110, pp. 67-104, julio, São Paulo: SciELO. Consultado el 12 de septiembre de 2011, en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0100-15742000000200003&lng=en&nrm=iso.
- Coronato, Marcos *et al.* (2012), “Por que a empregada sumiu (trecho)”, en *Época*, 20 de enero, São Paulo: Globo. Consultado el 5 de septiembre de 2012, en: <http://revistaepoca.globo.com/vida/noticia/2012/01/por-que-empregada-sumiu-trecho.html>.
- Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE) (2006), “O emprego doméstico: uma ocupação tipicamente feminina”, en *Cadernos GRPE*, núm. 3, Brasília: OIT - Secretaria Internacional do Trabalho.
- Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE) (2010), “Mulher comerciária: trabalho e família”, en *Boletim Trabalho no Comércio*, núm. 5, junio, São Paulo: Sindicato dos Comerciantes de São Paulo. Consultado el 5 de septiembre de 2012, en: <http://www.comerciantes.org.br/dieese/pesquisas/Boletim%20Trabalho%20no%20Comercio%205%20-%20Mulher%20-%20Trabalho%20e%20Familia.pdf>.
- Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE) (2011a), *Anuário das mulheres brasileiras*, Brasília: Ministério do Trabalho e Emprego. Consultado el 5 de noviembre de 2012, en: http://portal.mte.gov.br/data/files/8A7C816A31B027B80131B40586FA0B89/anuario_MulheresBrasileiras.
- Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos (DIEESE) (2011b), “As mulheres no mercado de trabalho brasileiro: informações qualitativas e quantitativas”, en Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, *Que trabalho doméstico queremos para o Brasil do século XXI?*, 29 de junio, Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. Consultado el 5 de septiembre de 2012, en: http://www.ipea.gov.br/igualdaderacial/index.php?option=com_content&view=article&id=676&Itemid=13 As+Mulheres+no+Mercado+de+Trabalho+Brasileiro%3A+Informa%C3%A7%C3%B5es+Qualitativas+e+Quantitativas.
- Fraga, Alexandre Barbosa (2010), *De empregada a diarista: As novas configurações do trabalho doméstico remunerado*, tesis de maestría, Rio de Janeiro, UFRJ/IFCS.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2009), *Pesquisa nacional por amostra de domicílios*, Rio de Janeiro: IBGE. Consultado el 20 de septiembre de 2011, en: http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/trabalhoerendimento/pnad2009/pnad_sintese_2009.pdf.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), (2011), *Pesquisa nacional por amostra de domicílios*, 21 de septiembre, Rio de Janeiro: IBGE. Consultado el 10 de noviembre de 2012, en: <http://www.ibge.gov.br/home/presidencia/noticias/imprensa/ppts/00000010135709212012572220530659.pdf>.

- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) (2009), *PNAD 2008: primeiras análises (educação, gênero e migração)*, en Comunicado da Presidência, núm. 32, Brasília: Secretaria de Assuntos Estratégicos de la Presidencia de la República.
- Melo, Hildete Pereira de, Márcia Chamarelli Pessanha y Luiz Eduardo Parreiras (2002), “Da cozinha para o mercado: a evolução dos rendimentos dos trabalhadores domésticos nos anos 90”, en *Mulher e Trabalho*, vol. 2, Porto Alegre: Fundação de Economia e Estatística Siegfried Emanuel Heuser.
- Melo, Hildete Pereira de, Márcia Chamarelli Pessanha y Luiz Eduardo Parreiras (2005), “A economia política do serviço doméstico remunerado: rendimentos e luta sindical”, en *Mulher e Trabalho*, vol. 5, Porto Alegre: Fundação de Economia e Estatística Siegfried Emanuel Heuser. Consultado el 5 de septiembre de 2012, en: <http://revistas.fee.tche.br/index.php/mulheretrabalho/article/viewFile/2715/3038>
- Pinheiro, Luana Simões, Natália de Oliveira Fontoura y Cláudia Pedrosa (2011), “Situação atual das trabalhadoras domésticas no país”, en Joaze Bernardino-Costa *et al*, *Tensões e experiências: um retrato das trabalhadoras domésticas de Brasília e Salvador*, Brasília: Cfemea - MDG3 Fund.
- Scott, James (1985), *Weapons of the weak. Everyday forms of peasant resistance*, New Haven, CT: Yale University Press.
- Vega Solís, Cristina (2009), *Culturas del cuidado en transición*, Barcelona: UOC.